



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 4/01

RESOLUCION V.R. N° 99 383-1

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Rector en Nota de fecha 26 de Noviembre de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 18 de Marzo al 08 de Abril del año 2.000, al Sr. **RODOLFO WALTER DIAZ** Secretario General y Profesor Asistente D.C. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta Universidad, con el objeto de acceder a una invitación que le ha sido formulada por la Embajada de los Estados Unidos, lo que le permitirá conocer el Sistema de Educación Superior Norteamericano.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 30 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

99-165